

DECRETO EXENTO Nº: 2073 T

PARRAL, 0 2 May 2013

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

2.- El Decreto Nº 1327 de fecha 18 de Diciembre del 2012, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2013.

3.- Lo dispuesto en el Art. 8º, letra g, de la Ley Nº 19.886, ley de Compras Públicas.

4.- Lo dispuesto en el Art. 10, Nº 7 letra f del Reglamento de Compras.

5.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal, don Iván Damino Hernández.

6.- El Correo Electrónico recibido por la Municipalidad de Parral, donde la "Confederación Nacional FF.MM. de Chile ASEMUCH", invita a participar del seminario "LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES DE CALIDAD LOS DERECHOS LABORALES Y SOCIALES DE LOS TRABAJADORES/AS: PROTAGONISTAS DEL MUNICIPIO", a realizarse en Copiapó los días 13 al 16 de Mayo de 2013.

CONSIDERANDO:

- 1.- QUE, que es necesario y conveniente, para el municipio de Parral, actualizar los conocimientos de los funcionarios que cumplen labores en esta municipalidad
- 2.- QUE, la "Confederación Nacional FF.MM. de Chile ASEMUCH" realizará la capacitación denominada "Los Servicios Públicos Municipales De Calidad Los Derechos Laborales y Sociales De Los Trabajadores/as: Protagonistas Del Municipio", herramienta necesaria para un mejor desempeño como funcionarios municipales.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la contratación de Cinco (05) cupos para la capacitación denominada "Los Servicios Públicos Municipales De Calidad Los Derechos Laborales y Sociales De Los Trabajadores/as: Protagonistas Del Municipio", con el proveedor "Confederación Nacional FF.MM. de Chile ASEMUCH" RUT Nº 70.889.300-5, domiciliada en Curicó Nº 176, para los siguientes funcionarios municipales:

PATRICIO VERGARA LARA, Planta, Jefatura, Grado 10° E.M.R.
CARLOS SOTO PALMA, Planta, Técnico, Grado 11° E.M.R.
MIGUEL GONZALEZ ARCOS, Planta, Técnico, Grado 14° E.M.R.
MAXIMO NORAMBUENA CERDA, Planta, Técnico, Grado 15° E.M.R.
ROBERTO SANCHEZ ESPINAZA, Planta, Administrativo, Grado 16° E.M.R., los días 13 al 16 de Mayo de 2013 en la Ciudad de Copiapó.

- 2.- **GIRESE**, cheque nominativo a nombre de la "Confederación Nacional FF.MM. de Chile ASEMUCH", **RUT: 70.889.300-5**, por la suma de Trescientos setenta y cinco mil pesos (\$375.000.-), el cual deberá ser cancelado al momento de la acreditación.
- 3.- IMPUTESE, el gasto que representa el presente decreto al Ítem: 215.22.11.002 (1.1.1) "Cursos de Capacitación", del Presupuesto Municipal del año 2013:

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADMINISTRADO MUNICIPAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO * SECRETARIA MUNICIPAL

colDH/ARC/EGP/yaf.

DISTRIBUCION: Archivo, Personal (2), Finanzas (2).